

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3009** *ARENAS CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.C.P.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 2396/09 sobre reclamación de cantidad, a instancia de José Marcos Martínez Jiménez; contra la ejecutada Arenas Construcciones y Reformas, S.C.P., en el que en fecha 9-2-10 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 19.165,45 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de febrero de 2010.- Firmado: Secretario Judicial D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100008990-1